



JUNTA DE ANDALUCIA

D. Gral. de Infraestructuras

C/ Pablo Picasso, s/n

41071 Sevilla



Madrid, 22 de febrero de 2019

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

"En la incorporación de la A-481 a la A-49, dirección Huelva, nos encontramos con el problema de que el carril de aceleración para incorporarse es muy corto (marcado en azul con flecha roja) y con la falta de visibilidad que provoca la doble altura del quitamiedos (marcado en morado). Es muy alto el riesgo de sufrir un accidente por el alcance de los vehículos que circulan por la vía rápida, ya que no tenemos visibilidad de los mismos prácticamente hasta que nos incorporamos a una velocidad en muchos casos inadecuada. Rogamos estudien el caso y tomen las medidas oportunas para favorecer la seguridad vial de los usuarios."

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha incorporación, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,



Maria Isabel Muñoz Villas
Patrona de la Fundación CEA

